

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO							
1100131	10 017	Verbal Sumario Alimentos	CESAR IVAN BARBOSA CAVIEDES	MARY ALEJANDRA SUAREZ CAMARGO	Tramite		
2019	00959				pone en conocimiento respuesta por parte de la asociación de Sordos de Suba, quienes remitieron cotización. FECHA DE AUDIENCIA 24 DE MAYO DE 2021 A LAS 2:30 PM	07/05/2021	
1100131	10 017	Ordinario	ANA JULIA MENDEZ RODRIGUEZ	JAIME LATORRE BUSTOS	Auto que ordena emplazar		
2019	01030				se ordena por Secretaría realizar el emplazamiento de los herederos indeterminados del causante JAIME LATORRE BUSTOS; en el registro nacional de personas teniendo en cuenta lo establecido en los incisos 5 y 6 del art. 108 del C.G.P., sin necesidad de publicaciones en medios escritos (art. 10 decreto 806 de 2020).	07/05/2021	
1100131	10 017	Ordinario	ANA JULIA MENDEZ RODRIGUEZ	JAIME LATORRE BUSTOS	Tramite		
2019	01030				Secretaria proceda a fijar en lista de traslados las anteriores excepciones previas propuestas, en el momento procesal oportuno, como quiera que no se han integrado al contradictorio los demás sujetos procesales dentro del presente asunto.	07/05/2021	
1100131	10 017	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARIO RIVEROS RODRIGUEZ	MIREYA GUTIERREZ ROLDAN	Auto que señala Audiencia conciliación y trámite		
2019	01113				AUTO QUE ABRE A PRUEBAS, ORDENA OFICIAR, SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 Y 373 DEL C.G.P. PARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2021	07/05/2021	
1100131	10 017	Verbal Sumario Alimentos	ANGIE LIZETH GALEANO CASTIBLANCO	JUAN DAVID WILCHES GUTIERREZ	Auto que termina por desistimiento tácito		
2020	00114				D	07/05/2021	
					A POR TERMINADO EL PROCESO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ART. 317 NUMERAL 1 DEL CGP., SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS que sirvieron de base para la acción y con las constancias respectivas, entréguese a los interesados que los hayan aportado.		
1100131	10 017	Sin Tipo de Proceso	ADRIANA MILENA MARROQUIN	JORGE ENRIQUE DIAZ REYES	Tercero: Cumplido lo anterior, archívense las diligencias.		
2020	00171				Tramite		
					Teniendo en cuenta la solicitud allegada por el incidentado, vía correo electrónico, dentro del proceso de la referencia, se le indica que la Comisaría de Familia depende de la Secretaría de Integración Social, quien a su turno es un ente adscrito a la	07/05/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131	10 017	Ley 721 del 2001	INGRID ELIANA MUÑOZ TRUJILLO	DIEGO HERNANDO MILLAN GUEVARA	Alcaldía Mayor Distrital. Por lo tanto, no es posible acceder a la petición elevada por el señor JORGE ENRIQUE DÍAZ REYES, toda vez que no es competencia del juzgado en sus funciones de segunda instancia de facultades jurisdiccionales de consulta y menos aún, cuando esos dineros van destinados a las arcas de una de las entidades del Distrito, razón por lo que deberá acudir a dichas dependencias a intentar llegar a un acuerdo de pago y si a bien lo tiene la entidad, de concedérselo.		
2020	00242				Tramite D	07/05/2021	
1100131	10 017	Ejecutivo Nulidad Matrimonio Católico	JHON JAIRO BRAVO ESPITIA	SANDRA BENILDA PEÑA VASQUEZ	el dictamen pericial practicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que antecede, se corre traslado a los interesados por el término de tres (3) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del C.G.P. Secretaría proceda a remitir el proceso digitalizado a las partes y sus apoderados dentro del presente asunto; lo anterior de conformidad con el parágrafo del Art. 9º del Decreto 806 de 2020.		
2020	00471				Auto que acepta renuncia C	07/05/2021	
1100131	10 017	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ADRIANA FERNANDA SALAMANCA CARO	EDIER FERNANDO OLIVEROS AVILA	onforme al escrito presentado por la Dr. RAMON FRANCISCO CORTES ORTEGA, se acepta la renuncia que del poder hace, otorgado por la demandada SANDRA BENILDA PEÑA VASQUEZ. Téngase en cuenta que la continuación de la audiencia dentro del presente asunto es el día 04 de junio de 2021 a las 12 m.		
2020	00655				Auto que reconoce apoderado Se reconoce a la Dra. DEYANERIS MARIA JIMENEZ BLANCO como	07/05/2021	
1100131	10 017	Restablecimiento de derechos	ICBF	MERBIN ANDRES OTERO BELTRAN	apoderada judicial del demandado EDIER FERNANDO OLIVEROS AVILA, quien dentro de la oportunidad legal allegó escrito defensivo y presentó excepciones de mérito.		
2020	00660				Sentencia P	07/05/2021	
					RIMERO: DECLARAR restablecidos los derechos del adolescente MERBIN ANDRÉS OTERO BELTRÁN, por lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.		
					SEGUNDO: ADOPTAR como medida de restablecimiento de derechos a favor del adolescente MERBIN ANDRÉS OTERO BELTRÁN, su ubicación en medio familiar en cabeza de su progenitora señora ANGELIS BEATRIZ BELTRÁN TORRENEGRA.		
					TERCERO:		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
					ORDENAR a la progenitora del adolescente, realice las diligencias tendientes para que MERBIN ANDRÉS OTERO BELTRÁN inicie proceso de psicología por medio de la EPS a la cual se encuentra afiliado.		
					CUARTO: Se ordena el CIERRE DEFINITIVO del proceso administrativo de restablecimiento de derechos surtido a favor de MERBIN ANDRÉS OTERO BELTRÁN, por lo expuesto en las consideraciones.		
					QUINTO: Se ORDENA al Defensor de Familia del Centro Zonal Kennedy, realice el seguimiento por parte del equipo interdisciplinario del mismo, por el término de seis (6) meses y rindan los respectivos informes a fin		
1100131	10 017	Alimentos	OLIVA VARGAS RINCON	JORGE OSVALDO GARZON ORTIZ	Auto que libra mandamieto menor y mayor cuantia		
2021	00091				auto que libra mandamiento de paqo por via ejecutiva singular de minima cuantia, reconoce apoderado judicial, ordena notificar al ejecutado de conformidad a lo establecido en el art. 8 del decreto 806 de 2020.	07/05/2021	
1100131	10 017	Alimentos	OLIVA VARGAS RINCON	JORGE OSVALDO GARZON ORTIZ	Auto decreta medidas cautelares		
2021	00091				auto que decreta medidas cautelares, ordena oficiar.	07/05/2021	
1100131	10 017	Sucesion	GONZALO RIVERA PEÑA	GONZALO ENRIQUE RIVERA ALVAREZ	Inadmite		
2021	00209				INADMITE	07/05/2021	
1100131	10 017	Alimentos	ANGELA PATRICIA GARCIA MIRANDA	IVAN DARÍO CARRANZA GUZMAN	Inadmite		
2021	00211				INADMITE	07/05/2021	
1100131	10 017	Ley 721 del 2001	DIANA MILENA CAGUA LEON	JAIRO HERNAN CASTAÑEDA JIMENEZ	Inadmite		
2021	00212				INADMITE	07/05/2021	
1100131	10 017	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	JOSE FERNEY CASTRO DIAZ	LEIDY PAOLA ALVAREZ PALENCIA	Inadmite		
2021	00216				INADMITE	07/05/2021	
1100131	10 017	Verbal Sumario Alimentos	GINA PAOLA NIÑO MORALES	CARLOS HERNAN CAMARGO MACIAS	Admite		
2021	00217				A	07/05/2021	
					DMITE - Notifíquese este proveído al Defensor de Familia adscrito al juzgado.		
					Se reconoce personería a la Dra. ROSA DEL PILAR VALENCIA VALDERRAMA, en calidad de apoderado de la parte demandante, en la forma y fines del poder conferido al mismo.		
1100131	10 017	Verbal Sumario Alimentos	SIGIFREDO PUENTES IBAÑEZ	OMAIRA FLOREZ PINTO	Rechaza demanda		
2021	00218				P	07/05/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131	10 017	Ejecutivo	LUZ GRACIELA MACIAS CAMARGO	FRANKY STEVAN PINILLA CORDOBA	rimero: RECHAZAR DE PLANO la anterior demanda de Reducción de Alimentos, teniendo en cuenta que la misma, de conformidad con lo previsto en el art. 390 parágrafo 2º del C.G.P., debe adelantarse en el mismo proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL Y FIJACIÓN DE ALIMENTOS No. 2018-00663, en donde se FIJÓ la cuota de alimentos.		
2021	00219				Segundo: En consecuencia envíense las anteriores diligencias al JUZGADO DIECINUEVE (19) de FAMILIA de ORALIDAD esta ciudad. OFÍCIESE, remitiendo el expediente y dejando las constancias de rigor.		
1100131	10 017	Ordinario	JAIRO FOWBIER PABON	MARTHA LILIANA CRUZ CASTRO	Inadmite	07/05/2021	
2021	00220				INADMITE	07/05/2021	
1100131	10 017	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	SAMUEL CRUZ RODRIGUEZ	ENITH MILENA RIVERA LUIS	Inadmite		
2021	00223				INADMITE	07/05/2021	
1100131	10 017	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANDREA PAOLA HERRERA JIMENEZ	JONATHAN BARRETO HERRERA	Admite		
2021	00224				ADMITE - Notifíquese este proveído al Agente del Ministerio Público adscrito al juzgado, conforme al art. 8º del Decreto 806 de 2020 - EMPLAZAR - Póngase en conocimiento el presente proveído al Defensor de Familia	07/05/2021	
1100131	10 017	Ordinario	MARIBEL ALVAREZ RODRIGUEZ	HUMBERTO PADILLA PRADA	Inadmite		
2021	00227				INADMITE	07/05/2021	
1100131	10 017	Alimentos	CONSTANZA ALICIA VALDERRAMA ALARCÓN	DAVID TIBAMOCHA BARRERA	Inadmite		
2021	00228				INADMITE	07/05/2021	
1100131	10 017	Verbal Sumario	AGRUPACION PARQUES DE PUESTE LARGO II PROPIEDAD HORIZONTAL	CLAUDIA PATRICIA ROMAN	Inadmite		
2021	00229				INADMITE	07/05/2021	
1100131	10 017	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JONNATHAN ESCARRAGA JIMENEZ	CATALINA RODRIGUEZ GARCIA	Admite		
2021	00231				A DMITE - Notifíquese este proveído al Agente del Ministerio Público y al Defensor de Familia, adscritos al juzgado.	07/05/2021	
					Reconócese al Dr. CRÉDILSON GÓNGORA DUARTE, en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
					DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-05-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.		
			LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO	SECRETARIO			